COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/19 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID Nº 361632.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del día viernes 3 de mayo de 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 70 de fecha 22 de abril de 2019 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub-Oficiales y Funcionario Público, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 10/19 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA ID Nº 361632**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: **SO 2 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA (CF N° 5)**
MIEMBROS: **CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)**
TCNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
TTE 1° INT HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA (CF N° 5)
STTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G. (COMLOG)
SA TRANP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. La primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Segunda etapa se procederá a la evaluación con respecto al suministro de documentos básicos de carácter formal
3. Tercera etapa, se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas)
4. Quinta etapa, en esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto al precio referencial
5. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 12;
- Carta de Invitación del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- Carpetas de las ofertas Originales, presentados por los siguientes oferentes:
  - **DISTRIBUIDORA MONTSERRAT,**
  - **OFI COMPRAS,**
  - **PAPELERA GUAIRA S.A.,**
  - **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,**
  - **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**

Seguidamente se procede a mencionar los datos presentados en el acta de apertura realizada en fecha 22 de abril de 2019.

Datos de la Apertura de Ofertas

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO DE OFERTA (en Gs).	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT	5082768-5	31.990.500	Una carpeta con 10 hojas foliadas
2	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	3500971-3	34.630.020	Una carpeta con 21 hojas foliadas
3	PAPELERA GUAIRA S.A.	80022417-5	50.548.793	Una carpeta con 26 hojas foliadas
4	JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero	1695298-7	26.943.000	Una carpeta con 6 hojas foliadas
5	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	57.116.000	Una carpeta con 8 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS/SI/NO/ACTIVO

Nº	*EMPRESA*	*SIPE*	*Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante*	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*	*Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida/ Declaración Jurada (3 %)*	*Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07)*	*Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia*
1	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT	*NO*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
2	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
3	PAPELERA GUAIRA S.A.	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
4	JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
5	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su PRIMERA ETAPA.
EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art 60 Análisis de la Ley 2051/03:

* El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.

* Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.

* Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

* Los documentos hayan sido debidamente firmados.

* Los documentos de la oferta estén en general en orden.

PRIMERA ETAPA: Evaluación de los documentos sustancial de conformidad al Art 60. Análisis de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	*DOCUMENTOS*	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	PAPELERA GUAIRA S.A.	JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1	*Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3	*Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida/ Declaración Jurada (3 %)*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
4	*Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
5	*Los documentos de la oferta estén en general en orden.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Se ha procedido a verificar a los representantes de las empresas oferentes y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINARH, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.

DISTRIBUIDORA MONTSERRAT

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 934411

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ARNALDO GUADALUPE FLORENTIN RIVEROS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5082768, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

OFICOMPRAS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: **934416**

9 3 4 4 1 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3500971, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

PAPELERA GUAIRA S.A.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: **934534**

9 3 4 5 3 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 503840, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: **934536**

9 3 4 5 3 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3020794, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGISTICO *

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 934565

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3312465, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 934581

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2333596, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO *

JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 934593

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1695298, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 934668

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DIEGO HENRIQUE ECHAURI**, Ciudadano/a BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1774161, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 934679

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BRUNO IGNACIO ECHAURI**, Ciudadano/a BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1774160, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO *

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto Nº 21.909/03. **Art. 58** "**Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**... **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60º "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden*".-

Art. 61º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el

cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…… solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación **o que dicha documentación sea insatisfactoria".**
Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que el oferente:

DISTRIBUIDORA MONTSERRAT
Cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

OFICOMPRAS
Cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

PAPELERA GUAIRA S.A.
Cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

IX SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero
Cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

1. **En el Anexo B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC): en su punto 18; "Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios"**

...De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de la documentación básica de caracteres sustanciales y considerados aptos para ser analizadas en la siguiente etapa

Acto seguido se procede a la Evaluación Técnica expuesto en la Carta de invitación criterios de evaluación y requisitos de calificación posterior y de los documentos de carácter formal – documentos solicitados y o aclaraciones - de las ofertas presentadas.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

SEGUNDA ETAPA
EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL

En fecha 30 de abril mediante nota sin número, este comité solicita los siguientes documentos a la empresa **DISTRIBUIDORA MONTSERRAT**:

1. Desglose de precios
2. Autorización del Fabricante y/o Distribuidor
3. Copia de contratos

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero Nº 5 – UOC Nº 5, para el día jueves 2 de mayo de 2019 a las 12:00hs.

En fecha 30 de abril mediante nota sin número, este comité solicita los siguientes documentos a la empresa **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**:

1. Desglose de precios
2. Autorización del Fabricante y/o Distribuidor
3. Copia de contratos

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero Nº 5 – UOC Nº 5, para el día jueves 2 de mayo de 2019 a las 12:00hs.

En fecha 30 de abril mediante nota sin número, este comité solicita los siguientes documentos a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A**:

1. Desglose de precios
2. Autorización del Fabricante y/o Distribuidor

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero Nº 5 – UOC Nº 5, para el día jueves 2 de mayo de 2019 a las 12:00hs.

En fecha 30 de abril mediante nota sin número, este comité solicita los siguientes documentos a la empresa **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero**:

1. Desglose de precios
2. Autorización del Fabricante y/o Distribuidor
3. Copia de contratos

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero Nº 5 – UOC Nº 5, para el día jueves 2 de mayo de 2019 a las 12:00hs.

En fecha 30 de abril mediante nota sin número, este comité solicita los siguientes documentos a la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**:

1. Desglose de precios
2. Copia de contratos

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero Nº 5 – UOC Nº 5, para el día jueves 2 de mayo de 2019 a las 12:00hs.

Las empresas **DISTRIBUIDORA MONTSERRAT, OFICOMPRAS, PAPELERA GUAIRA S.A. JV SERVICIOS y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, presentan en tiempo y forma los documentos solicitados por este Comité de Evaluación.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT	OFICOMPRAS	PAPELERA GUAIRA S.A.	JV SERVICIOS	NAZARENO COMIERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión de útiles de oficina, ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período de 1 (un) año (año 2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo tanto, los documentos presentados por las Empresas: **DISTRIBUIDORA MONTSERRAT, OFICOMPRAS, PAPELERA GUAIRA S.A. y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL**, detallados en el cuadro precedente, cumplen estrictamente con los requerimientos solicitados por el presente llamado y son aptas para ser analizada en la siguiente etapa.

La empresa **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero** no presenta autorización de la marca FABER CASTELL, por lo tanto queda descalificado para la siguiente etapa de evaluación

TERCERA ETAPA

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente **se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario N° 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Carta de Invitación del presente llamado, Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, Original y copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en lo siguiente:

ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS QUE DEBERA CUMPLIR EL BIEN A ADQUIRIR

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5						
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT
1	44121621-001	Almohadilla para tinta	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
2	44111503-003	Bandeja de correspondencia	Bandeja organizadora, tamaño oficio, 3 pisos	Unidad	CAJA	CUMPLE
3	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Ver Plantilla del Producto	Unidad	CAJA	CUMPLE
4	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
5	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
6	44121704-001	Boligrafo comun	Ver Plantilla del Producto	Unidad	CAJA	CUMPLE
7	44121704-001	Boligrafo comun	Ver Plantilla del Producto	Unidad	CAJA	CUMPLE
8	44121704-001	Boligrafo comun	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
9	44121535-001	Borrador de goma para tinta	Borrador Bicolor	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
10	44121535-002	Borrador de goma c/tapa	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
11	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
12	44122109-001	Broche para carpeta	Broche p Expediente N 10 72 Unidades	Unidad	CAJA	CUMPLE
13	44122109-001	Broche para carpeta	Broche p Expediente N 12 72 Unidades	Unidad	CAJA	CUMPLE
14	44122109-001	Broche para carpeta	Broche p Expediente N 15 72 Unidades	Unidad	CAJA	CUMPLE
15	44122109-001	Broche para carpeta	Broche p Expediente N 4 72 Unidades	Unidad	CAJA	CUMPLE
16	44122109-001	Broche para carpeta	Broche p Expediente N 8 72 Unidades	Unidad	CAJA	CUMPLE
17	44122011-011	Carpeta archivadora comun	Carpeta Archivadora Plastificada	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
18	44122011-016	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
19	60121524-002	Boligrafo de gel	Caja de Bolígrafo (punta fina, tinta en forma de gel de 0,7 mm) color negro en cajas de 50 unidades	Unidad	CAJA	CUMPLE
20	60121524-002	Boligrafo de gel	Cajas de boligrafo (boligel) Con punta de metal. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la punta de la tapa superior a presión, en color negro	Unidad	CAJA	CUMPLE
21	60121526-001	Lapicera	Lapicera tipo Parker	Unidad	CAJA	CUMPLE
22	43202001-002	CD no regrabable	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
23	31201510-003	Cinta Adhesiva mediana	Cinta Adhesiva Fina	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
24	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Cinta transparente 48x50	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
25	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
26	44121802-002	Corrector liquido	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
27	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Cuaderno Chico Tapa Dura 1 Raya 100 Hojas	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
28	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Cuaderno Chico Tapa Dura 1 Raya 50 Hojas	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
29	44121612-003	Cutter mango de plastico grande	Cutter mango de plástico Grande	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
30	44121613-002	Desgrapadora tamaño chico	Desgrampador mediano	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
31	43201811-002	DVD regrabables	DVD Regrabable Tubo de 100 Unidades	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
32	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
33	14111531-001	Libro de Acta	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
34	14111531-001	Libro de Acta	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
35	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	Marcador Indeleble Punta Gruesa Rojo	Unidad	UNIDAD	CUMPLE

36	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	Marcador Indeleble Punta Gruesa Negra	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
37	44121622-001	Mojadedos	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
38	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Pendrive 16 Gb	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
39	44101716-001	Perforadora	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
40	44101716-001	Perforadora	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
41	44121615-001	Presilladora	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
42	44121615-001	Presilladora	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
43	44121624-001	Regla plastica	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
44	44121806-001	Repuesto para boligrafo	Repuesto para lapicera de 0,7 ml, tipo floting con tapa color negro.	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
45	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
46	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
47	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
48	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
49	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
50	44121619-001	Sacapunta	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
51	44121604-004	Sello fechador sin hora	Sello Foliador automatico	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
52	44121618-001	Tijera de oficina	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
53	44121902-002	Tinta para sello	Ver Plantilla del Producto	Unidad	UNIDAD	CUMPLE
54	44121902-006	Tinta para Imprenta	Tinta Para Numerador	Unidad	UNIDAD	CUMPLE

CUARTA ETAPA
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Se procede al análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016.

La empresa **DISTRIBUIDORA MONTSERRAT,** presenta un desglose de precios detallando costos, impuestos, gastos operativos y precios ofertados, este comité considera que cumple estrictamente con lo solicitado en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016 y es apta de ser analizada en la siguiente etapa de Evaluación.

QUINTA ETAPA RECOMENDACION

1.- ADJUDICAR en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - ID Nº 361.632, al siguiente:**

OFERENTE	LOTE	MONTO TOTAL
DISTRIBUIDORA MONTSERRAT	1	31,890,500

Monto Adjudicado: GS 31.890.500 (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS).

Por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación; demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por constituir el precio ofertado razonable conforme al precio vigentes en el mercado del rubro y por ser considerado el más conveniente para la Institución.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 11:00 horas del día martes 30 de abril de 2019 donde se constata la falta de los documentos de carácter formal y posteriormente solicitados mediante nota el mismo día; para luego volver a reunirse a las 07:00 hasta las 17:20 horas del viernes 3 de mayo de 2019 para realizar las evaluaciones correspondientes.-

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID Nº 361632** siendo las 17:30 horas del día viernes 10 de mayo de 2019.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 2 F-Secretario-Análisis Técnico.

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA Trnp - Secretario-Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G
STte Int –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
Tte 1º Int –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCnel DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
Cnel DCEM – Análisis Técnicos
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE
Presidente del Comité de Evaluación